REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177867060

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: ITAC SAS CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA SAS

NIT: 900147803

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-090-001

Fecha de expedición: 2024/12/13

Fecha de vencimiento: 2025/12/13

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	ONI897	**CLASE:**	CAMPERO
MARCA:	MITSUBISHI	**MODELO:**	2008
SERVICIO:	Oficial	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	2351	**NRO. MOTOR:**	4G64MT7773
NRO. CHASIS:	9FJ0NV11980008705	**VIN:**	
LÍNEA:	MONTERO V 11 VNA		
COLOR:	BLANCO NEVADO BICAPA		

NOMBRE PROPIETARIO: UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

FIRMA DEL RESPONSABLE

NUNO ANDRE PINTO HENRIQUES

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

FUR Nº: 2024/2576192

Republica de Colombia
Ministerio de Transporte
Libertad y Orden

Vigilado SuperTransporte

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-090

ITAC S.A.S.

900147803 4 - ITAC SAS CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCIO
Carrera 25A No 13-200
Yumbo - (Tel.: 6959845)
Correo electrónico: itac@cda-itac.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad	
2024-12-13	Unidad Ejecutora De Saneamiento Del Valle Del Cauca	C.C.() NIT(X) Nº. 805018833-8	
Dirección	**Teléfono Fijo o Número**	**Ciudad**	**Departamento**
Cr 46 A 13 A 34	Celular 3163549640	CALI	VALLE DEL CAUCA
Correo Electrónico			
transporte@uesvalle.gov.co			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
ONI897	Colombia	OFICIAL	Campero	MITSUBISHI	MONTERO V 11 VNA

Modelo	Nº de Licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2008	1842014	2007-06-07	JCO NEVADO BIC	GASOLINA	9FJ0NV11980008705

Nº de Motor	Tipo motor	Cilindraje (cm^3)(Si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
4G64MT7773	OTTO	2351	464617	4	SI () NO (X)

Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
162	CABINADO	2025-06-18	SI () NO (X) N/A()	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	15,0			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	2,50			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	18,0			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	2,30			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	44,8				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	38,6				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	no/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 83,4			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	62,4		59,7		55,2		60,2	40,00	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	2780	4326	N	Eje 1	2970	4385	N	6,40	20-30	30	%
Eje 2	2200	4503	N	Eje 2	1600	4856	N	27,3*	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	52,9	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
17,3*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1740	8829	N	Sumatoria Derecho	1380	9241	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
7,80	-4,00				± 10,0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo ±	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxígeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralenti	900	0,00	1,0	%	14,0	7,0	%	1,49	5,0	%	160	200	(ppm)			%
Crucero	2561	0,08	1,0	%	14,0	7,0	%	1,52	5,0	%	41,0	200	(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)	SI	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		º C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente	25,2	º C
	Humedad Relativa	75,1	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)	Resultado			$K(m^{-1})$

(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad º C	Temperatura ambiente	Unidad º C	Humedad Relativa	Unidad %		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto A	Tipo de Defecto B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.			X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.			X
		Total	0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto A	Tipo de Defecto B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.			X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto A	Tipo de Defecto B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	11,0 32,7psi	5,36 33,9psi								2,51	
DERECHA	11,4 32,5psi	1,90 33,1psi								30,9psi	

NOTA **Defectos Tipo A:** Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado **SI** X **NO** __	**Nº Consecutivo RUNT:** A 177867060
E.1. Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo) **Aprobado** **SI** __ **NO** __	

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 2576192/000/2024

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Hora de entrada: 7:59 - Hora de salida: 8:21
Fecha de Vencimiento: 2025/12/13

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Analizador de Gases: Marca: RYME, Serie:01459, Marca Banco:, Serie Banco:1053, PEF:0.54, Pinza de Inducción: Marca: RYME - 01459, Pinza de Batería: Marca: RYME - 01459
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: IN6TH1/1
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2211A0342Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 1206678
Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 1206665-0528
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 1206665-2090
Banco de Suspensión: Marca: RYME, Serie: 1206665-2029
Luxómetro: Marca: RYME, Serie: 0056
Sonómetro: Marca: FLUS, Serie: 20220314830

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Analizador de Gases: Programa: gases, Versión: 8.0.0.44
Banco de Suspensión: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.1.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 10.26
Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: REGLOSCOPIO, Versión: 5.0.0.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Visual: Yefferson Villegas
Emisiones: John Carabali
Banco de Suspensión: Yefferson Villegas
Sonómetro: John Carabali
Frenómetro: Yefferson Villegas
Alineador al Paso: Yefferson Villegas
Luxómetro: John Carabali

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JHON HENRY CASTAÑEDA VARELA
Firmado digitalmente por JHON HENRY CASTAÑEDA VARELA
Fecha: 2024.12.13 08:25:47 -05'00'

Jhon Henry Castañeda

Nota:

1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

---------- F I N D E I N F O R M E ----------

ITAC S.A.S.

Vigilado SuperTransporte

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. FVN **49295**

Fecha 13/ 12/ 2024

Fec. Vence 28/ 12/ 2024

Autoriza DIAN 18764081817365 de fecha 2024/10/19 del FVN 48001 al FVN 56000. Res Facturacion Electronica Previa 24 meses. Regimen Común, Actividad 7120, No somos autoretenedores. Tarifa de ICA 6 X 1000.

Remision **# O.C Cliente** **Hora Reg.** 07:45:08 **Forma Pago** CREDITO

Datos del Emisor		Adquiriente	
Razon Social	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCION TECNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA SAS	**Cliente**	UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Nit	900147803 4	**Nit**	805018833 - 8
Direccion	Cra 25A No. 13- 200 YUMBO	**Dirección**	CARRERA 37 A No. 4 88
Telefono	695 9845	**Placa**	ONI897
Vendedor	MARTIN FERNANDO DUQUE DIAZ	**Teléfono**	3128874137

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
----------INGRESOS PROPIOS----------			
RTMyEC LIVIANOS NORTE	1.00	195,366.39	195,366.39
----------INGRESOS PARA TERCEROS----------			
SICOV- CI2 S.A. NIT 830.056.149-0	1.00	24,356.00	24,356.00
IVA SICOV- CI2 S.A. NIT 830.056.149-0	1.00	4,628.00	4,628.00
RECAUDO SUPERGIROS 900.084.777-9 (Iva incluido) - CONTRATO MANDATO	1.00	9,321.00	9,321.00
CONCESION RUNT 2.0 SAS NIT.: 901.581.627-8 Norte	1.00	4,900.00	4,900.00
ANSV 900.852.998-5 LIVIANO NO PUBLICO 8-16 AÑOS	1.00	8,800.00	8,800.00

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE N° 81214782764 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE CDA ITAC SAS

El RUNT por ser un ingreso no gravado, no es base para impuestos.

OBSERVACIONES

SON:

Doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos con 39 centavos

Esta Factura de Venta se asimila en sus efectos a la letra de cambio según articulo 774 del Código de Comercio.

Base del IVA
195,366.39

Valor Bruto	247,371.39
Descuentos	0.00
SUB - TOTAL	247,371.39
I.V.A al 19%	37,120.00
Rte Fuente	0.00
Rte Fte SICOV.	0.00
Rte I.V.A.	0.00
Rte I.C.A.	0.00
TOTAL VENTA	**284,491.39**

CUFE:2ad7db35c0189ea1f0b39d0726039ad422bb118bab1cab74c2b86cee9706b7b19b86a153adf8c57998a1f3beabdc73fa